

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TRANSMAR
COMMODITY GROUP OF ECUADOR S.A.” CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013**

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones principales de la compañía, ubicadas a la altura del kilómetro catorce y medio de la vía Daule, Manzana 37, solar 12, el 31 de marzo del 2013, a las diecisiete horas cuarenta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSMAR COMMODITY GROUP OF ECUADOR S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: (1) El señor **PETER GUSTAVE JOHNSON**, representado por el señor **Hugo Herrera** según carta poder que se agrega al expediente, propietario de quinientas cincuenta y ocho (558) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00); (2) el señor **TIMOTHY BANKS JOHNSON**, representado por el señor Hugo Herrera según carta poder que se agrega al expediente, propietario de quinientas cincuenta y nueve (559) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00); y (3) la compañía **PTP HARDING L.L.C.**, representado por el señor **Hugo Herrera** según carta poder que se agrega al expediente, propietaria de dos millones novecientos once mil seiscientos ochenta y tres (2'911.683) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00). De forma tal que está presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a **dos millones novecientos doce mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'912.800,00)**, dividido en dos millones novecientos doce mil ochocientos (2'912.800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00). Comparece además la ingeniera Verónica Romero, en calidad de Comisaria, expresamente convocada a esta sesión.

Preside la sesión, el señor Ernesto Paz, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Hugo Herrera Castro.

Acto seguido, el Secretario Ad-Hoc levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por lo que los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria sobre su revisión del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2012.
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2012 la compañía y su destino.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2013

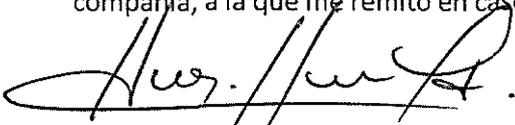
Luego de la lectura de los informes, y las deliberaciones del caso, los accionistas, por unanimidad **RESOLVIERON:**

1. Aprobar el Informe del Administrador, presentado por el Apoderado General de la Compañía, sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012.

2. Aprobar el Informe de la Comisaria, ingeniero Verónica Romero, de su revisión del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2012.
3. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del 2012.
4. Disponer que las utilidades del ejercicio económico del año 2012 no se repartan, sino que se mantengan en la cuenta "Utilidades Retenidas".
5. Designar a la ingeniera Verónica Romero como Comisaria para el ejercicio económico del año 2013.

Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.- *f. Hugo Herrera Castro – Secretario Ad-Hoc; f. Ernesto Paz Ribadeneira – Presidente Ad-Hoc; f.) Hugo Herrera Castro, p. Peter Gustave Johnson – Accionista; f.) Hugo Herrera Castro, p. Timothy Banks Johnson – Accionista; f.) Hugo Herrera Castro, p.) PTP Harding L.L.C. – accionista, p.) Peter Gustave Johnson – Presidente.*

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 31 de marzo del 2013.



Hugo Herrera Castro
Secretario Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“TRANSMAR COMMODITY GROUP OF ECUADOR S.A.” CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013**

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones principales de la compañía, ubicadas a la altura del kilómetro catorce y medio de la vía Daule, Manzana 37, solar 12, el 31 de marzo del 2013, a las diecisiete horas cuarenta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSMAR COMMODITY GROUP OF ECUADOR S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

(1) El señor **PETER GUSTAVE JOHNSON**, representado por el señor **Hugo Herrera** según carta poder que se agrega al expediente, propietario de quinientas cincuenta y ocho (558) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00);

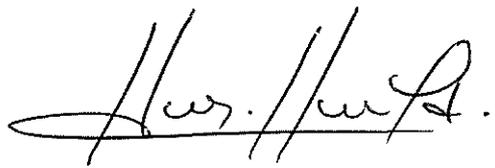
(2) el señor **TIMOTHY BANKS JOHNSON**, representado por el señor **Hugo Herrera** según carta poder que se agrega al expediente, propietario de quinientas cincuenta y nueve (559) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00); y,

(3) la compañía **PTP HARDING L.L.C.**, representado por el señor **Hugo Herrera** según carta poder que se agrega al expediente, propietaria de dos millones novecientos once mil seiscientos ochenta y tres (2'911.683) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

De forma tal que está presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a **dos millones novecientos doce mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'912.800,00)**, dividido en dos millones novecientos doce mil ochocientos (2'912.800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00).

Lo certificamos,


ERNESTO PAZ RIBADENEIRA
Presidente Ad-Hoc


HUGO HERRERA CASTRO
Secretario Ad-Hoc

